

## CIRCULAR No. 031 - 2024

**PARA:** FUNCIONARIOS, TRABAJADORES OFICIALES, DOCENTES  
PERSONAL TRANSITORIO, JUDICANTES.

**DE:** DIRECCIÓN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

**ASUNTO:** CIERRE VIGENCIA 2024  
FECHA LÍMITE SOLICITUD ELABORACIÓN DE CONSTANCIAS  
13 DE DICIEMBRE DE 2024

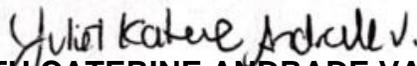
La Dirección Gestión de Talento Humano informa que las diferentes solicitudes para elaboración de las constancias laborales para la vigencia 2024 se recibirán hasta el próximo 13 de diciembre de 2024.

El procedimiento para solicitarlas seguirá siendo el mismo establecido hasta la fecha, así:

- Ingresando a la plataforma Academusoft y siguiendo el siguiente instructivo: [https://www.ut.edu.co/images/manuales/Manual\\_para\\_solicitud\\_de\\_constancias\\_personales\\_docente\\_y\\_administrativo.pdf](https://www.ut.edu.co/images/manuales/Manual_para_solicitud_de_constancias_personales_docente_y_administrativo.pdf)
- Las constancias de Factores Salariales para trámites de pensión: se atenderán a través del correo electrónico [tramitespensiondrp@ut.edu.co](mailto:tramitespensiondrp@ut.edu.co).

En caso de no contar con el respectivo Rol, o tener inconvenientes con el ingreso a la PLATAFORMA ACADEMUSOFT, debe realizar la solicitud a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad del Tolima a través del correo electrónico: [ogt@ut.edu.co](mailto:ogt@ut.edu.co)

Es importante resaltar que, una vez que se realiza el pago éste se ve reflejado al día siguiente, por lo anterior, el tiempo de expedición de las constancias es de cinco (5) días hábiles una vez se evidencie en nuestro sistema y dentro de este término le será enviado a su correo electrónico la constancia. **(favor tener en cuenta la fecha de cierre).**



**YULIETH CATERINE ANDRADE VALLEJO**

Jefe Dirección Gestión del Talento Humano -Res. 0714 del 28-06-2024  
DGTH-YCAV- 2743 - 06 de diciembre de 2024